

POLIZA No. 1010675	ANEXO No 272	CERTIFICADO DE RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	SUCURSAL MEDELLIN	
TOMADOR:	FLOTA EL CARMEN S.A.	NIT: 8909071943		
DIRECCION:	CALLE 30 # 29 - 33	TELEFONO: 5434941	CIUDAD: CARMEN DE VIBORAL PAIS: COLOMBIA	
ASEGURADO:	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX	NIT: 8001499236		
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	NIT: 1200115122		
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 29/OCTUBRE/2024	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 27/OCTUBRE/2024	DIAS 365	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 27/OCTUBRE/2024	DIAS 365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 142 CODIGO: 01603125	MARCA: CHEVROLET	CODIGO AGRUPADOR: TIPO: FRR 700P FORWARD [B MT 5200CC TD 4X CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2015 PLACAS : TRM213	MOTOR: 4HK1205356 SERVICIO: ESPECIAL	CHASIS: 9GCFRR905FB002106 JURISDICCIÓN : COLOMBIA TERRITORIALIDAD: COLOMBIA VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA		
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA		

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE	MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	\$ 100. SMMLV	10.0 %		1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	\$ 100. SMMLV	10.0 %		1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	\$ 200. SMMLV	10.0 %		1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	\$ INCLUIDO	--		--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	\$ INCLUIDO	--		--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	\$ INCLUIDO	--		--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	--		--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	\$ INCLUIDO	--		--
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :				
EXCLUSIONES:				
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA				

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA: 1,021,695.01
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 26/11/2024	BASE IMPONIBLE:(19% 1021695.01), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1
VALOR IVA: 194,122.05	
TOTAL PRIMA :	1,215,817.06

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFILIADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorbs@pgabogados.com

Firma Autorizada